

# Indicador Político

Carlos Ramírez

## ■ Martí y su IFE legítimo

## ■ ¿Instituciones al diablo?

Si se revisa a fondo la propuesta de condicionar el voto, entonces el empresario Alejandro Martí estaría siguiendo los pasos de Andrés Manuel López Obrador: mandar al diablo a las actuales instituciones electorales y crear una especie de IFE "legítimo" para servir a los intereses de un reducido grupo empresarial vinculado a Televisa.

Por ley, los compromisos de los partidos deben ser registrados **exclusivamente** en el Instituto Federal Electoral. Y ningún grupo civil puede tener la facultad de **obligar** por cualquier vía a los aspirantes a comprometerse a lo que exige la ley. Y si ese nuevo registro se hace para **condicionar** el voto, entonces Martí estaría **violentando** el proceso electoral y convirtiéndose en una autoridad electoral **paralela**.

Y por último, la ciudadanía **no** le otorgó a Martí la representatividad para meterse en un proceso electoral con reglas establecidas por las leyes y las **verdaderas** autoridades electorales. Al final de cuentas, Martí ha elaborado una **condicionalidad** que sólo beneficia a un grupo de élite de la sociedad y a sus propias pasiones lastimadas. Si cualquier padre de algún secuestrado utilizara su **poder** económico para condicionar los procesos políticos, entonces ahí sí estaríamos ante un fermento realmente **fascista**: por empresarios en política tienden al **fascismo** autoritario y poderoso.

Los candidatos a cargos de elección popular deben asumir compromisos con sus **electores**, no con estructuras de dominación corporativas. Lo lamentable del Grupo Político Martí es la **perversión** de las tareas de México Unido Contra la Delincuen-

cia, cuya función ahora aspira a **poner** legisladores. Pero ahora resulta que MUCD participa en una agenda **electoral** parcial que responde a los intereses de una fracción de la sociedad. Por tanto, MUCD se convirtió en un grupo de presión **política** para convertir al Grupo Político Martí en un poder **fáctico**. Y lo grave de todo es el poder de Televisa **detrás** de Martí y sus aliados políticos conservadores.

MUCD ya había comenzado a **desviarse** de su condición de organismo ciudadano al convertirse en una instancia de **legitimación** de la política de seguridad pública federal. En lugar de cumplir con su papel **frente** a los organismos de seguridad, se fue **fusionando** y subordinando a las corporaciones policiacas. De su papel activo en la calle, MUCD pasó a las reuniones **oficiales** dentro de las instancias de gobierno.

Lo malo de todo es la **ingenuidad** de Martí. Un candidato a diputado puede **firmar** su apoyo a las demandas de un grupo privado reducido, pero esas iniciativas tendrían que

*Martí se ha convertido en un cómplice silencioso del PAN y del PRI, cuyos candidatos han ido corriendo ante notario a firmar lo que le pongan enfrente. De manera autoritaria, Martí y MUCD se han convertido en una aduana política de condicionamiento del voto*

pasar por el consenso de 628 legisladores en las dos cámaras. Por eso es que los propios candidatos han comenzado a **tomarle** el pelo a Martí y su IFE **legítimo**, firman todo lo que les pongan enfrente y a la hora decisiva —después del voto— dirán que no se pudo.



Fecha <b>24.06.2009</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>30</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Y hay otro perfil operativo. ¿Qué ocurrirá si los candidatos de varios partidos en un distrito firman la agenda **particular** del Grupo Político Martí? ¿A quién le dará esa "ciudadanía" el voto? ¿A todos? Y a la hora de las iniciativas y los votos, ¿cómo reclamará el Grupo Político Martí a los legisladores el incumplimiento de los compromisos?

Los partidos tienen la obligación **legal** de registrar su programa de ofertas políticas en el IFE. Y el IFE **no** exige una agenda específica porque sería **ilegal** y violatoria de la autonomía de los partidos. Arbitrariamente y escudado en su tragedia, Alejandro Martí se ha querido colar como la **instancia** superior para condicionar el voto de los ciudadanos. Y ahora resulta que los partidos registraron **legalmente** su plataforma en el IFE pero los candidatos hicieron sus promesas por su **lado** con un empresario. ¿A quién le deberán su **lealtad** legislativa los legisladores: a su partido o a un **empresario** con poder económico para crear sus organismos rémora?

A la larga, la **ingenuidad** de Martí está siendo manipulada por los propios candidatos. Los que han firmado ante notario sus compromisos, han recibido una **carta** de buena conducta y con ello pueden ir con los electores para buscar el voto. Y como **no** existen garantías de una gran reforma

electoral como la que pide Martí y MUCD porque esa agenda se negocia en otra ventanilla, al final Martí habrá sido **cómplice** de un engaño a los electores. A menos, claro, que Martí establezca una lista **negra** de quienes no cumplan con sus compromisos.

Como se ha visto en las últimas horas, Martí se ha convertido en un **cómplice** silencioso del PAN y del PRI, cuyos candidatos han ido corriendo ante notario a firmar lo que le pongan enfrente. De manera autoritaria, Martí y MUCD se han convertido en una **aduna** política de condicionamiento del voto. Y si legalmente **nadie** puede obligar al ciudadano a condicionar su voto, entonces Martí está cometiendo un **delito** electoral de enormes magnitudes, inclusive con decisiones que tienen que ver con la **promoción** del voto que sólo corresponde a las autoridades electorales.

El camino **democrático** es que Martí y MUCD se conviertan en partido político y lancen sus candidatos y el camino **autoritario** se avanza con condicionamientos del voto. A menos que hayan decidido **secuestrar** el voto. ☒

[www.indicadorpolitico.com.mx](http://www.indicadorpolitico.com.mx)  
[carlosramirez@hotmial.com](mailto:carlosramirez@hotmial.com)